

LA SECRETARIA JUDICIAL

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PLASENCIA a catorce de Junio de dos mil doce.- La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Castaño Ramos.
3649

JUZGADOS**VALENCIA DE ALCÁNTARA**

Edicto

D.^ª LAURA MARÍA SAN MARTIN JIMÉNEZ, SECRETARIA DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE VALENCIA DE ALCÁNTARA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000088/2012 a instancia de D.^ª MARÍA DOLORES GÓMEZ ROMÁN, D. JESÚS GÓMEZ ROMÁN, D.^ª FRANCISCA GÓMEZ ROMÁN y D.^ª DAMASA ROMÁN SANTANO expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: Casa de dos plantas, sin división horizontal, sita en la c/San Pedro n.º 20, antiguamente calle Sartén n.º 22 del término municipal de Salorino (Cáceres). Tiene una superficie de noventa y un metros cuadrados y una superficie construida de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados. Linda: saliendo a la derecha con calle Las Belloteras; izquierda con Felipa Guerrero y al fondo con Vicente Anega.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valencia de Alcántara, a uno de junio de dos mil doce.- La Secretaria Judicial, Laura María San Martín Jiménez.

3669

CORIA

EDICTO

D.^ª EVA MARÍA BLANCO GUERRERO, SECRETARIA DEL JDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.2 DE CORIA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000182 /2012 a instancia de D.^ª CRISPINA ARROYO MORENO expediente de dominio de la siguiente finca:

RÚSTICA: Cercado al sitio Dehesa Boyal, poblado de encinas y carrascos del Termino Municipal de Riobobos, de cabida de cinco hectáreas, linda norte, finca segregada, Sur Dehesa llamada Medijana; Este, calleja de servicio de los colindantes; y Oeste, cercados de Lucas Pérez, Ignacio Calvo y Antolín Palacios.

Su referencia catastral es la n.º 10158A0050-50760000UB, correspondiendo a la parcela 5076 del polígono n.º 5 del Termino Municipal de Riobobos, teniendo una superficie según catastro de 54.056 metros cuadrados, es decir, cinco hectáreas, cuarenta áreas y cincuenta y seis centiáreas, apareciendo catastrada al paraje sobrantes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Coria, a seis de junio de dos mil doce.- La Secretaria Judicial, Eva María Blanco Guerrero.

3657

ALCALDÍAS**CUACOS DE YUSTE**

Anuncio

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de mayo de 2012, el Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, de la explotación del servicio del BAR Y DEPENDENCIAS DEL HOGAR DEL PENSIONISTA del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, se anuncia la licitación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

2.- Objeto del Contrato: Explotación del Bar y Dependencias del «Hogar del Pensionista», sito en C/ Teodoro Perianes esquina a Pl. de España.

3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4.- Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares.

5.- Obtención de Documentación e Información:
En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

6.- Presentación de Ofertas
En el Registro General de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres, mediante solicitud que se facilitará en las oficinas municipales.

7.- Apertura de las proposiciones:
El décimo día natural siguiente tras finalizar el plazo de presentación de proposiciones (si fuera sábado, domingo o festivo el siguiente día hábil), en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 11:00 horas.

Cuacos de Yuste a 12 de junio de 2.012.- El Alcalde, Eulogio López Moreno.

3630

MONTÁNCHEZ

Anuncio

Habiéndose inicialmente por el Pleno de la Corporación, en su sesión de 18 de mayo de 2012 la incoación de expediente administrativo relativo a la aprobación de un Convenio para la cesión gratuita a la Fundación Vanderlinde del uso del inmueble denominado Casa de Las Nogalas (Centro Medioambiental) de titularidad municipal sito en C/ Virgen de los Remedios n.º 11 con destino a sede de la Fundación y Museo.

Por lo que de conformidad con lo señalado en el art. 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por los interesados a efectos de presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Montánchez a 13 de junio de 2012.- El Alcalde, Juan Alcázar Rubio.

3638

MONTÁNCHEZ

Anuncio

A los efectos prevenidos en el artículo 81/2011, de 20 de mayo de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública que, por la

empresa que a continuación se indica, se ha solicitado licencia de actividad siguiente:

FRANCETELECOMESPAÑA S.A. (ORANGE).

Emplazamiento: Hotel Fuentes del Salor.

C/. Centenal s/n.

Actividad: Instalación de Estación Base de Telefonía Móvil Orange para implantación de Red GSM 900.

Se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio, para que quien se considere afectado por la instalación de tal actividad, pueda formular las observaciones que se estimen pertinentes en el registro general de este Ayuntamiento, pudiendo consultar dicho expediente en la Secretaría de esta entidad.

Montánchez a 13 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo.: Juan Alcázar Rubio.

3637

HERVÁS

Anuncio

Este Ayuntamiento ha iniciado expediente de retirada de vehículo abandonado marca Opel, modelo Astra y matrícula NA-4550-P, propiedad de PIATTI CÉSAR, D. que se encuentra estacionado en esta localidad, con desperfectos evidentes que le impiden desplazarse por sus propios medios y en estado de abandono.

No ha sido posible notificar su inicio al interesado habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/199 de 13 de enero, que modifica la anterior, por el presente, y conforme a lo dispuesto en el apartado 5.º del precepto mencionado, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de San Sebastián, estableciendo un plazo de 10 días, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en caso de disconformidad con la tramitación del expediente.

Hervás a 7 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Sergio Pérez Martín.

3631

HERVÁS

Anuncio

Este Ayuntamiento ha iniciado expediente de retirada de vehículo abandonado marca Opel, modelo Astra y matrícula PO-1985-A, propiedad de GARCÍA ALVES FRANCO, J.A. que se encuentra estacionado en esta localidad, con desperfectos evidentes que le impiden desplazarse por sus propios medios y en estado de abandono.